

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0031-2019-EPG-UNAP
San Juan, 08 de Enero de 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El OFICIO N° 119-2018-MGP-FACEN-EPG-UNAP de fecha de ingreso el 07 de enero del 2019, presentado por el Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, Dr. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, comunicando cambio de docente para dictado de la asignatura MGP-1631: GESTIÓN DE PERSONAS para la los estudiantes de la Maestría en Gestión Pública-XII Promoción, Grupo A.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1261-2018-EPG-UNAP de fecha 28 de diciembre de 2018, se autoriza el dictado de la asignatura MGP-1631: GESTIÓN DE PERSONAS, que consta de tres (03) créditos, del III Ciclo Académico, programada del miércoles 02 de enero al sábado 26 de enero del 2019, a cargo del docente Dr. **Pío Chumbes Huillca**, para los estudiantes del Programa de Maestría en Gestión Pública-XII Promoción, Grupo A, asignándole por concepto de Honorarios Profesionales el monto de Tres Mil y 00/100 Soles (S/. 3,000.00).

Que, en atención a la solicitud de cambio docente del Director de la Unidad de Postgrado FACEN, al Dr. Pío Chumbes Huillca por el Mgr. **Hugo Henry Ruíz Vásquez**; y habiéndose emitido y distribuido la resolución de dictado de la asignatura MGP-1631: GESTIÓN DE PERSONAS, es pertinente dejar sin efecto la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1261-2018-EPG-UNAP de fecha 28 de diciembre del 2018;


En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- ANULAR, en todos sus alcances las RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1261-2018-EPG-UNAP, de fecha, 28 de Diciembre del 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°.- La oficina de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos, serán las encargadas de ejecutar lo correspondiente y registrar en los libros de actas e incorporar en el legajo respectivo, acorde a lo establecido en la presente resolución directoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora



MSc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE
Secretario Académico

Dist.: Interesado / DUPGFACEN / Coordinador MGP / OAA / OAE / SA / Archivo.

MRG/etp